

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra ~~GOBERNADOR~~
Provincial Titular en Cordillera

DECRETO Nº 734

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Cordillera,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION 7 MAY 2014

DECRETO :

1. NÓMBRASE a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Cordillera grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **CARLOS ENRIQUE BECERRA CARVAJAL (6.639.579-0)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Rodrigo Peñailillo Briceno
RODRIGO PEÑAILLO BRICENO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

MAP/LCB/AAA/LC/PI/ABP/ame 277903

DISTRIBUCIÓN:

Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACIÓN de CORDILLERA
Interesado (a)
Depto. RR.HH

TOMADO RAZON

23 JUL. 2014

Contralor General
de la República